Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02



San Martín de Porres, 16 de junio 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 232 -2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Ugel02

Asunto

: CAPACITACIÓN "PATERNIDAD RESPONSABLE: RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

Y OBLIGACIONES" – MEGACAMPAÑA

Referencia

: OFICIO N° 505 - 2022-JUS-DGDPAJ-DDPAJ LIMANORTE

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO SOCIAL - 2022 - ASGESE

MPT2022-EXT-0045409

## De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento que la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte es un servicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS); el cual brinda Asistencia Legal Gratuita a la población de escasos recursos, que se encuentran en vulnerabilidad y en los demás casos en que la ley expresamente así lo establezca; en materia penal, de familia, civil y laboral y defiende a personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas, conforme se establece en la Ley del Servicio de Defensa Pública Ley N° 29360.

En este sentido, en coordinación con la Dirección de Defensa Pública convoca a participar de la CAPACITACIÓN "PATERNIDAD RESPONSABLE: RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES"- MEGA CAMPAÑA, dirigido a los subdirectores, coordinadores de tutoría, responsables de convivencia y representantes de padres de familia – BAPES de las Instituciones Educativas de los Distritos del Rímac, Independencia, San Martin de Porres y Los Olivos conforme al siguiente detalle:

REDES	HORA	DÍA	LINK
RÍMAC: 1,2,3 INDEPENDENCIA: 4,5,6,7	09:00 a.m.		https://meet.google.com/vip-ixun-add
LOS OLIVOS: 17,18,19,20,21,22	10:00 a.m.	30/06/2022	https://meet.google.com/pgd-gthq-mfd
SAN MARTIN DE PORRES 8.9.10.11.12.1314.15.16	11:30 a.m.		https://meet.google.com/fiw-cwoc-bsv

Finalmente, se precisa que el MINJUS viene realizando la atención de manera virtual a través de la Línea gratuita de Orientación Legal a Nivel Nacional número:1884.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. MARLENÝ LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE YCCA/C (e) ESSE ECHM/EESSE